



RESOLUCION No. 633-AD-88.

Lima, 16 de SETIEMBRE de 1988.

Visto el Exp. N.º 6298-88, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo en el sentido de que la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD. del Japón está donando:

[01] Motocicleta Marca Honda Modelo CR 250 RH-ED Año 1987 descrito en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19- Art. 9.º - del Decreto Legislativo N.º 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9.º - incisos 10 y 19 - del Decreto Legislativo N.º 328- Ley General del Deporte, Art. 69º - del D.S. N.º 07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y -- Art. 57º- Ley N.º 24767 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal -- 1988;

De acuerdo al Art. 8.º de la Ley General del Deporte del Instituto-Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la persona Jurídica la Firma KANEMATSU-GOSHO LTD. de Japón , está donando:

[01] Motocicleta Marca Honda Modelo CR 250 RH-ED Año 1987 para ser utilizada por la Federación Peruana de Motociclismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y, de conformidad con lo establecido por el Art. 8.º y 9.º - inciso 19- Segunda Disposición -- Transitoria del Decreto Legislativo N.º 328;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO-ACEPTAR la donación que efectúa del exterior la-





RESOLUCION No. 633-AD-88.

Lima, 16 de SETIEMBRE de 1988.

Firma KANEMATSU-GOSHO LTD. de Japón consistente en:

[01] Motocicleta Marca Honda Modelo CR 250 RH-ED Año 1987 con destino a la Federación Peruana de Motociclismo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana "Marítima del Callao".

ARTICULO SEGUNDO-La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso -- hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, bajo control de la Inspectoría General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez -- días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese.



[Handwritten Signature]
OSCARO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

R.C.N./DINADAF
OCD/ brr.

Aut. No. 633-AD-88-16-09-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO 6298	
	REF. Of. 094-FPM-88 de 22.8.88		
Fecha de INGRESO: 12-9-88	ASUNTO: Se gestiona resolución de donación de 01 Motocicleta marca Honda, donado por la Firma Kanematsu Goshu Ltd.	No. 6298 No. de Folio	
Hora: 15.03 pm			
Numero de Folios: TRES			
Registrado por: E.C.C.			
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 6298 No. de Folio	
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones: _____ _____	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 6298 No. de Folio	
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones: _____ _____	4

Pase a : O.AJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 6298 No. de Folio	
Remitido por : Druddy	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 16/9/88	Hora	Observaciones: Yevon 309-Druddy-88	3

Autos: 633-AD-88-16-09-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO 6298
Fecha de INGRESO: 12-9-88		ASUNTO: Se gestiona resolución de donación de 01 Motocicleta marca Honda, donado por la Firma Kanematsu Goshu Ltd.	REF. 02. 094-FPM-88 de 22.8.88
Hora: 15.03 pm			
Numero de Folios: TRES			
Registrado por: E.C.C.			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 6298
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			5
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 6298
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			4
Fecha	Hora		

Pase a: O.A.J.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 298
Remitido por: Dinado	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			3
Fecha 16/9/88	Hora		

Pase a: Sr. Barbano	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 298
Remitido por: Dinado	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			2
Fecha 12/9/88	Hora		

Pase a: SR. CREMER/DINADAT	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 98
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	03
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			1
Fecha 88.09.12	Hora		



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
6298
12 SET. 1988
Hora Firma

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
LIO No 01

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

OF. N° 094-FPEM-88

Lima, 22 de agosto de 1,988

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
DE AFILIADOS
Presente.-

DINERO
REGISTRADO
Fecha 12/9/88
Firma

Sr. Director:

tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de poner en su conocimiento que la firma KANEMATSU GOSHO, LTD está haciendo una donación de acuerdo al detalle siguiente:

01 MOTOCICLETA MARCA: HONDA MODELO: CR250RH-ED AÑO: 1,987

La mencionada motocicleta será embarcada desde JAPON y arribará al Perú por el Terminal Marítimo del Callao; la misma que será utilizada durante el campeonato Nacional Descentralizado de MO TO CROSS y las diferentes actividades deportivas programadas por es ta Federación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente,



.....
ING. LUIS BAIGORRIA GIRIBABDI
TESORERO

.....
SR. TOMAS RIOS DE ARMERO
PRESIDENTE

FPEM/ TRdeA: LBG
Sec./ dla
c.c.: Arch.



KANEMATSU-GOSHO LTD.

OFICINA CORRESPONSAL EN EL PERU
AV. E. CANAVAL MOREYRA 425, OF. 62
SAN ISIDRO. LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Primito Documental
FOLIO No 02

TELF.: 42-1840
42-0760
42-3860
TELEX: 25633 PE

No.

Lima,

Señores
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Nos es grato comunicar a Uds. que nuestra representada, la empresa KANEMATSU-GOSHO, LTD., ha decidido hacer la Donación de 1 motocicleta, marca HONDA, para fomentar el deporte del motociclismo en el País.

CR250RH-ED - año 1987 (1 unidad)

Asimismo, les informamos que dicha unidad sera embarcada desde Japón, teniendo como destino final el terminal marítimo del Callao.

Anticipándoles nuestro agradecimiento por la atención prestada, quedamos de Uds.

Muy atentamente,

KANEMATSU-GOSHO LTD.

H. OCHI, GERENTE GENERAL
OFICINA EN LIMA

Handwritten initials in blue ink.

DEL DEPORTE
03



Beneficiario: Liberaciones de Derechos Arancelarios o Aceptación de Donación al Amparo del D.L. N°328 Art.80 y D.S. 455-84 EFC-Art.28 Reglamento de la Ley General de Aduanas.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

Yo, CLAUS KRUMDIEN M...... con domicilio Legal en E. CANAVAL.....
MONTEPARRA 340.. identificado con C.E.N° 01809715..... L.T.N° 6.C.24935.....
en representación de mi menor hijo, declaro que he obtenido una Motocicleta de competencia, Marca:..... Tipo: CR 250R
Año: 1987... Motor N°, Chasis N°, y para poder acogerme a la Liberación de Derechos Arancelarios N° de fecha ó La Resolución de Aceptación de Donación N° de fecha a favor de la Federación Peruana de Motociclismo, con autorización del Instituto Peruano del Deporte, me comprometo:

- 1° A participar activamente en las Competencias Oficiales programadas por la Federación Peruana de Motociclismo, o por las autorizadas a los Clubs ó Ligas de MOTOCARRS. COUNTRY CLUB PERU.....
- 2° A entregar a la Federación Peruana de Motociclismo para su Venta al Precio CIF Callao del valor donado, y Cancelar los Derechos Arancelarios que estuvieren vigentes en caso de no participar cuando menos en un 75% de las Competencias Programadas. Para el computo de este porcentaje, regirá la siguiente escala:

0% de Participación	pago	100%	de los D.A. vigentes
50% de Participación	pago	50%	de los D.A. vigentes
74% de Participación	pago	25%	de los D.A. vigentes
75% de Participación	no pago	por cumplimiento de la D.J.	
- 3° En el caso que se diera en uso la Motocicleta, esta operación solamente se podrá realizar con la Presencia y Aprobación de la Federación Peruana de Motociclismo, y cumpliendo con todos los requisitos de la Importación original que establese el D.S. N° 455-84-EFC Art.28 Reglamento de la Ley General de Aduanas, para lo cual el nuevo usuario estará obligado a Firmar una Nueva Declaración Jurada similar a esta que la remplazará, y que será Registrada de inmediato en la Federación Peruana de Motociclismo. En caso de no seguir este procedimiento, me obligo a pagar el 100% de los Derechos Arancelarios dispuestos en el punto 2°.
- 4° En caso de que la Motocicleta resultase dañada irreparablemente por accidente, ó inservible por exceso de Uso; me comprometo a comunicar por escrito este hecho a la Federación Peruana de Motociclismo, la misma que oficiará a la Autoridad Pertinente de Aduana, para proceder en presencia de Funcionarios de la misma, a dar de Baja al Vehículo, dando cumplimiento en lo que establese en estos casos al D.S. 455-84- EFC Art. 28 Reglamento de la Ley General de Aduanas.
- 5° A usar personalmente la Motocicleta en competencias, y cuando por imposibilidad no pueda, me comprometo a ceder su uso temporalmente a otro corredor Afiliado, para lo cual comunicaré por escrito a la Federación este hecho, el cual permitirá a la misma, calcular el porcentaje de Participación Valido, para el computo señalado en el 2°.

Lima, 17 de Agosto de 1988

certificación Notarial

Nombre: CLAUS KRUMDIEN



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N.º 304/DINADAF-88

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE (01) MOTOCICLETA MARCA HONDA-A FAVOR
DE LA FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
REFERENCIA : EXPEDIENTE N.º 6298-88
FECHA : 13/9/88.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Federación Peruana de Motociclismo, nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo del exterior consistente en:

(01) Motocicleta Marca Honda Modelo CR 250 RH-ED Año 1987

La presente donación cuenta con la aprobación de la --
Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan dar el trámite correspondiente de
acuerdo a ley.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de
Afiliados

R.C.N./DINADAF
OCD/ brr.